

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO N° 0310/
CONCÓN, 03 FEB 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:
VISTOS

- 1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
- 2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- 3. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
- 4.- D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
- 5.- D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.

TENIENDO PRESENTE:

- 1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
- 2. Resolución N°22 de fecha 27/01/2023, funcionario Hernán Núñez Soto.
- 3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°166 de fecha 01/02/2023 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. RATIFIQUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: HERNÁN NÚÑEZ SOTO

GRADO: 13°

CALIDAD JURIDICA: PLANTA

RUT [REDACTED]

DETALLE	FECHA	HORA	DESTINO	MONTO
VIAJE CON CENTRO DE MADRES NUEVA ESPERANZA	28/01/2023	07:30	PANQUEHUE	\$ 23,477

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$23.477.-

MÓVILIZACIÓN: VEHICULO MUNICIPAL.

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

- 2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

FRV/MLEG/MVG/cvg
DISTRIBUCION:
➢ SECRETARÍA MUNICIPAL
➢ GESTION DE PERSONA
➢ DAF
➢ CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado